



**SECRETARIA SALA LABORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA**

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

Código Único de Radicación: 0800131-0501520150023202
Radicado: 69.506-A
Demandante: NORELBIS IBAÑEZ ROSILLO
Demandado: HM INGENIERIA S.A.S., Y OTROS.
MAGISTRADA PONENTE. ROZELLY PATERNOSTRO HERRERA

Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

“...Barranquilla D.E.I.P., a los veintinueve (29) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023)

RESUELVE:

PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia apelada. SEGUNDO: Sin costas en esta instancia. TERCERO: Por intermedio de la Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, devuélvase el expediente al Juzgado de origen.

FDO. MGP DRA. ROZELLY PATERNOSTRO HERRERA, DRA. CLAUDIA FANDIÑO DE MUÑOZ Y DR. EDGAR BENAVIDEZ GETIAL...”

El presente EDICTO se fija en la página web institucional a través del menú Edictos, en la opción Secretaría De La Sala Laboral Del Tribunal Superior de Barranquilla e igualmente en el aplicativo Tyba de Rama Judicial por tres (3) días:

06/07/2023 siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 am).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente **EDICTO** fue desfijado hoy:

10/07/2023 siendo las cuatro de la tarde (4:00 pm).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral

DNTC